
Léxico filosófico neológico en el Diccionario del Padre Terreros

Elena Carpi*¹

¹Università di Pisa (UNIFI) – Italie

Résumé

Como es bien sabido, el siglo XVIII supone una regeneración en el léxico español de la ciencia y de la técnica: por lo que concierne a la primera parte del siglo, hasta 1760, se asiste a la renovación del vocabulario filosófico, debida en buena medida a las polémicas entre novatores y aristotélicos.

El objetivo de la presente investigación es mostrar el léxico filosófico neológico incluido en el *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes* del Padre Terreros, obra cuya importancia para la lexicografía y la lengua española es de sobra conocida. El DCVCA -publicado entre 1786 y 1793- se va a considerar como un corpus léxico del cual extraer las formaciones neológicas relativas a la filosofía, cotejándolas con el diccionario de *Autoridades* (1726-1770), que se utilizará como corpus de control. Mediante un análisis cuantitativo y cualitativo, será posible apreciar el tratamiento de las formaciones neológicas en el diccionario de *Autoridades* y en el DCVCA así como las ideologías subyacentes, y sentar las bases para establecer un repertorio del vocabulario de la filosofía en el siglo XVIII.

Bibliografía

Clavería, Gloria, "Voces nuevas y neologismo: la contribución de Estaban de Terreros", en *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, 2010, vol. I, p. 215-236

Mots-Clés: lexicología, lexicografía, siglo XVIII, filosofía

*Intervenant